FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR

CERTIFICADO DE AUSTERIDAD

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, que indica: *"sólo se podrá iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad o para la prestación de los servicios a su cargo".*

Que el servidor LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ, presentó el día 03 de Octubre de 2024 estudios previos en los que manifestó la conveniencia y oportunidad de contratar la prestación del Servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo, a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa.

Una vez revisados los estudios y con fundamento en lo anterior, el Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur, ordena la celebración del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa **FGN-RCS-IPSE-0104-2024**, para satisfacer las necesidades del servicio de la siguiente manera:

OBJETO	Servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo
CUANTIA	202.265.598 COP
MODALIDAD	Selección Abreviada Subasta Inversa
PLAZO DE EJECCION	**Del 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2026** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur

Elaboró: Maria Inés Díaz Reyes – Profesional de Gestión II